

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 22 de marzo de 2024

Radicado No. 2015-00809-00

1. ASUMIR el conocimiento de las presentes diligencias en el estado procesal en que se encuentren.
2. Por secretaría, efectúese los oficios ordenados en la sentencia de primera instancia.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ